

2024-06-25

## CDMX sigue tapizada de basura electoral; autoridades y partidos políticos incumplen retiro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/26/alcaldias-han-removido-45-toneladas-de-basura-electoral-en-cdmx-iecmm/>

Hasta el momento se ha contabilizado el retiro de 45 toneladas en solo seis alcaldías, alerta la consejera del IECM, Erika Estrada

La Ciudad de México sigue tapizada de basura electoral a pesar de que ya no debería haber rastro de la publicidad desde el 9 de junio pasado, fecha límite que tiene la jefatura de Gobierno, alcaldías, partidos políticos y candidatos para remover las lonas y pendones que incitaban a votar el pasado 2 de junio.

En un recorrido por alcaldías del sur-oriente de la capital, se pudo constatar que aún se encuentran colocadas lonas y pendones políticos, principalmente de Clara Brugada jefa de Gobierno electa- y Santiago Taboada, pese a que ambos habían prometido quitar su propaganda luego de los comicios.

Al respecto, la consejera electoral, Erika Estrada, afirmó que desde el pasado 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió un oficio a las 16 alcaldías para informar sobre el retiro de la propaganda política en las calles de las demarcaciones, de las cuales, solo seis respondieron a la solicitud.

En entrevista con Publimetro relató que hasta el momento, se han recabado un total de 45 toneladas de basura electoral; de dicha cifra, en la alcaldía Milpa Alta es en donde se ha removido más propaganda, con un total de 23.9 toneladas; le sigue Tlalpan con 16.1 toneladas; además de Miguel Hidalgo con 383 kg, Cuauhtémoc con 300 kg y Tláhuac con 4 mil 800 kg. Aunado a Magdalena Contreras, quien dijo que apenas está ejecutando los trabajos de retiro.

"En total tenemos que se han retirado 45 toneladas, es monumental la cantidad de materiales que se han retirado y apenas van 6 de 16 alcaldías, y vamos a seguir insistiendo a las autoridades con su retiro. Lo que vimos en este 2024 es una proliferación de esa propaganda que vemos colgada en todos los semáforos, en todos los postes, ahora sí que no dejaron espacio libre, y eso me parece que es muy dañino para el ambiente y espacio público", dijo.

Durante el recorrido por calles de la alcaldía Iztapalapa se pudo ver publicidad en su mayoría de Dolores Padierna, quién será diputada federal por Morena; y de Ximena Espinosa, quien buscaba llegar al Congreso de la Ciudad de México de la mano del PRI, pues se contabilizaron 20 pendones de ellas en la colonia Vicente Guerrero.

El mismo caso para Manuel Talayero, quien ganó una diputación local para el Congreso capitalino de la mano del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dejando a la colonia Constitución de 1917 llena de pendones, siendo encontradas 15 lonas publicitarias con su nombre, y muchas de ellas tiradas.

Sin embargo, la publicidad de papel y plástico de Clara Brugada y Santiago Taboada todavía dejan rastro en la capital, pues se constató que en las colonias Santa Úrsula Coapa y Pedregal de Santa Úrsula, de la alcaldía Coyoacán; en Constitución de 1917, Eje 8, Eje 6 y UAM, de la alcaldía Iztapalapa, sigue colocada.

Incluso, mucha de esta propaganda está instalada en lugares prohibidos, como en los árboles; y a pesar de que hace más de 20 días se tenía que haber retirado, aún se pueden ver en las calles de la capital, muchas de ellas

tiradas en el piso, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, ante la temporada de lluvia que se avecina en el Valle de México.

## Las multas

Sobre la propaganda en lugares prohibidos, la consejera del IECM, Erika Estrada, confirmó que ya hay procedimientos iniciados por su colocación (árboles); sin embargo, dijo que no es así con el retiro de la basura electoral, pues confía en que las autoridades, partidos y candidatos correspondientes realicen la remoción de las mismas.

"Hasta ahorita no hemos iniciado el procedimiento por el retiro de propaganda, porque queremos primero dar la oportunidad de estas acciones, de limpieza de nuestra ciudad, que nos parece son más efectivas que empezar a sancionar. A nosotros como IECM nos tocaría iniciar el procedimiento, y en su caso, imponer alguna sanción, y en este caso somos competentes para sancionar a partidos o candidaturas, no así a las autoridades como alcaldías y jefatura de gobierno"

Indicó que el IECM durante los próximos meses seguirá realizando recorridos por la Ciudad de México para cerciorarse de la remoción de las lonas y pendones electorales, y en dado caso que en el mes de Octubre siga existiendo lugares tapizados de dicha propaganda, se analizaría iniciar algún procedimiento (multas), "sobre todo pensando en que encontráramos zonas de la ciudad verdaderamente saturadas de propaganda".

"La mayoría de las sanciones son económicas, son multas y eso va a depender de la cantidad de propaganda que encontremos y sobre todo si existe o no, coadyuvancia por parte de estos entes (partidos y candidatos), si quieren o no quieren colaborar", expuso.

## Promesa fallida

A pesar de que el artículo 210 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la distribución o colocación de la propaganda electoral en postes, bardas y vías públicas, deberá respetar los tiempos legales que se establezcan para cada caso, los candidatos a la jefatura de Gobierno no cumplieron su palabra.

Pues hasta el momento no han cumplido con el retiro de la propaganda colocada en vía pública; trabajo que tuvo que realizarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral.

Un par de días después de la elección, Clara Brugada hizo una convocatoria para que sus simpatizantes participarán en una jornada de limpieza masiva para retirar la propaganda electoral con la que se construirán las 100 Utopías que prometió durante su campaña.

Aseguró que la propaganda electoral recolectada sería reciclada para convertirla en 'tabiques verdes', que serán utilizados como parte de la construcción de Utopías, mobiliario urbano e infraestructura pública que realizará como jefa de Gobierno.

Por su parte, en abril pasado, Santiago Taboada afirmó que se retiraría la propaganda de la coalición opositora un día después de la elección del 2 de junio, a través de una gran brigada acompañada de los partidos PRI, PAN y PRD. El panista hasta había anunciado que se construirían casas para perros con los pendones que lo publicitan, sin embargo, hasta el momento no se sabe de las casas, ni del candidato.

En caso de que durante los siguientes días, los partidos y candidatos no quiten la propaganda política de las calles, serían sancionados conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que en el artículo 212 expone: "de no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, además de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley".